Radicado: **20231320018593**
Fecha: 23-01-2023

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ASIGNADO AL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO RESIDENTE DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS PROGRAMADAS EN LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESTRATEGIAS QUE ADELANTA LA UAERMV ENMARCADO EN EL PROYECTO 7858 META 1, 2, 4 Y 5 y CONVENIO SUMAPAZ 1554

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, se concluye:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	☐
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil diferente a los establecidos en el manual de funciones y competencias de la Unidad, lo que implica la inminente necesidad de contratación del servicio.	☐

Dada en Bogotá D.C.,

Nombre: **NAYIBE ROCIO GONZALEZ CORTES**

Profesional Especializado del Proceso de Gestión de Talento Humano

Elaboró: Rodrigo Enrique Lamadrid Acosta o- Profesional G.I

Documento 20231320018593 firmado electrónicamente por:	
NAYIBE ROCIO GONZÁLEZ CORTÉS (E)	Profesional Especializada (E) PROCESO TALENTO HUMANO nayibe.gonzalez@umv.gov.co Fecha firma: 23-01-2023 15:02:44
Aprobó:	TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO - contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - tatiana.delarosa@umv.gov.co

aa02cfa14b5466e1cbf01b77492ea796a1b9ff61d1832c635f3ebd41d237d0dc
Codigo de Verificación CV: 933d2 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/